

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 15

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2022/09/16

Proceso: S-CD-001

Objeto: OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE

RECUPERACIÓN DE MATERIALES |

Presupuesto oficial: Dos millones seiscientos cuarenta y siete setecientos cincuenta (\$2,647.750,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

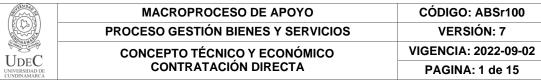
La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 1

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/09/16

¹ Articulo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS	901301421-8	2.216.400,00\$	2.637.516,00\$
2			\$	\$

3. OFERTAS RECHAZADAS

NO APLICA

La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas enla solicitud de cotización:

> Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 15

CÓDIGO: ABSr100

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1				
2				

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

NO APLICA

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [transcribir el nombre de el o los oferentes que NO presenten precios artificialmente bajos] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

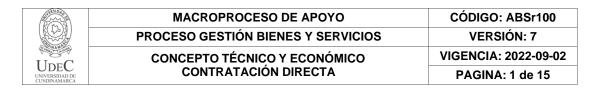
Aparentemente, el[los] cotizante[s] [transcribir el nombre de el o los oferentes que, aparentemente, presenten precios artificialmente bajos] presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

[Aplica únicamente cuando existen ofertas con precios artificialmente bajos y se recibieron menos de 5 ofertas. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de esta y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaie.]

ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS 4.2.

No aplica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[NOMBRE DELOFERENTE 1]
1	Impresión de seis Pendones Publicitario Institucionales, medidas 2.00x1.00 para la dependencia de bienestar Universitario, dependencia de Dirección administrativa, programa académico de Ciencias del Deporte, programa académico de Tecnología en Desarrollo de Software, programa académico, Ingeniería Industrial, programa especialización en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo de la Universidad de Cundinamarca Extensión Soacha, con porta pendón tipo araña (el diseño es suministrado por la Oficina Asesora de Comunicaciones)	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE con laespecificación técnicas
2	Impresión de 14 vallaspublicitarias institucionales de alta calidad, medida de 50x1.00, para exterior de diferentes lugares del campus universitario: laboratorio HAS- 200, laboratorio Hardware, laboratorio Software, laboratorio Ciencias Naturales, laboratorio Bio-Mecánica, laboratorio Centro de Gestión Del Conocimiento y el Aprendizaje, Salón de Multifuerza, Salón de Centro de Ayudas Educativas, Salón Gimnasia, Salón de Expresiva, Cancha de Futbol Sala, Cancha Volibol, Cancha de Baloncesto, Cancha sintética, de la Universidad de Cundinamarca Extensión Soacha, con porta pendón tipo araña (el diseño es suministrado por la Oficina Asesora de Comunicaciones)	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE con laespecificación técnicas

Concepto:

La oferta presentada por el oferente GRAPHIC SOLUTIONCO SAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

SUPERSIDADO	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
(RCF)3)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 15

ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

NO APLICA

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La oferta presenta por el oferente GRAPHIC SOLUTIONCO SAS cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]		
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE		
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE		
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE		
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE		
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 15

7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE
/	Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes	
	a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá	
	generar la consulta y dejar constancia de ello.	an i need a a company a a a a
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE
	PARA PERSONA NATURAL:	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE
	TAKAT EROOMANATOKAE.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE
	Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con	
	fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La	
	actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.	
	PARA PERSONA JURÍDICA:	
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de	
	Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:	
9		
	a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.	
	b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más	
	c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en	
	caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da	
	dicha Facultad.	
	b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades,	
	incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	
	e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de	
	antelación a la presentación de la cotización.	
	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	
	PARA PERSONA NATURAL:	
	I ANA I ENOVIA NATUNAL.	
	En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado	
	el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a	
	la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes	
10	inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.	
	La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la	
	fecha de presentación de la cotización.	
	La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende	
	suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	
	La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.	
	aportada.	
L	1	1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



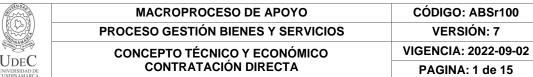
CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 15

	CUNDINAMARCA	
	PARA PERSONA JURÍDICA:	
11	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE
	Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	
	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del	
12	contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS
	mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE GRAPHIC SOLUTIONCO SAS CUMPLE
13	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	GRAI IIIC GOLUTIONCO SAS COMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



	CUNDINAMARCA			
14	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	GRAP	PHIC SOLUTIONCO SAS	CUMPLE
15	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	GRAP	PHIC SOLUTIONCO SAS	CUMPLE
16	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	GRAP	PHIC SOLUTIONCO SAS	CUMPLE

6. SUBSANABILIDAD

No Aplica

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GRAPHIC SOLUTIONCO SAS	901301421-8	[X]		



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7** VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 15

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: LUDIVIA LOZANO PRIETO

CARGO: TECNICO

Proyectó: Ludivia Lozano Prieto